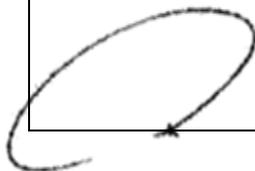
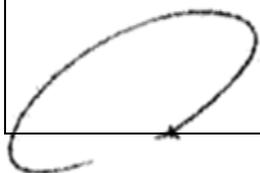
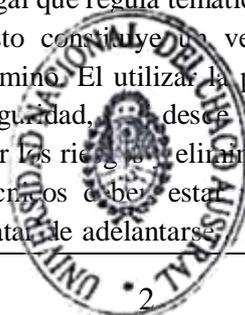


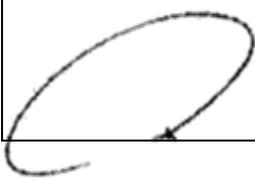
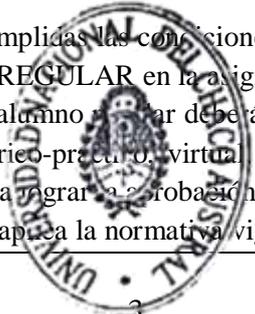
| | | | |
|---|--|---|----------------|
|  UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL | | ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL | |
| Carga Horaria: 60 horas | | Programa vigente desde: 2018 | |
| Carrera | | Año | Cuatrimestre |
| Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad Modalidad a Distancia | | Terceo | Segundo |
| CORRELATIVA PRECEDENTE | | CORRELATIVA SUBSIGUIENTE | |
| Asignaturas | | Asignaturas | |
| Para cursar | | Para rendir | |
| Regularizada | Aprobada | Aprobada | |
| Ambientes de Trabajo III: Ventilación. Estudio del Trabajo: Tiempos y Métodos. | Seguridad III: Equipos, Máquinas y Herramientas. | Ambientes de Trabajo III: Ventilación. Estudio del Trabajo: Tiempos y Métodos. | Trabajo Final. |
| DOCENTES: | | Profesora Adjunta: Abogada PATRICIA GABRIELA ORTIGOZA | |
| OBJETIVOS: | | <p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética y el medio ambiente. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones en situaciones moralmente conflictivas. Vincular las acciones del ejercicio de la ciudadanía con la práctica profesional, capacitándolos para desempeñar funciones cívicas, sociales y políticas con responsabilidad y calidad moral. <p>Propiciar el diálogo como estrategia fundamental para la resolución de conflictos en los distintos escenarios de participación.</p> | |



| | |
|-------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Descubrir principios éticos para la orientación y la autorregulación del comportamiento profesional y personal. • Desarrollar actitudes de reafirmación y compromiso con los roles profesionales en especial con aquellos que se vinculan con la responsabilidad social. |
| <p>FUNDAMENTACIÓN:</p> | <p>En la vida cotidiana todos estamos expuestos a peligros, en todo lugar, desde la casa al trabajo, en los lugares de esparcimiento, de educación, o en el trayecto hacia ellos. Los peligros, los riesgos, representan una probabilidad de sufrir un accidente o contraer una enfermedad. Por ello es importante saber reconocer los riesgos, a fin de desarrollar nuestra vida en plenitud.</p> <p>Tanto los accidentes de trabajo en general como las enfermedades laborales, varían en cuanto a la gravedad y a sus consecuencias. Es justamente allí donde radica la necesidad de comprender la importancia de la Seguridad y la Higiene, ya sea en el trabajo como en los otros ámbitos de la vida cotidiana.</p> <p>Desde esta asignatura se procura brindar a los futuros Técnicos en Higiene y Seguridad los conocimientos, valores, virtudes y aptitudes que les permitan desempeñar sus actividades profesionales con excelencia, responsabilidad y eficacia.</p> <p>Se puede afirmar que la Higiene y Seguridad constituye una temática que no puede quedar fuera del abordaje de la Ética y la Deontología Profesional. En virtud de las distintas situaciones que se presentan en el día a día en diferentes contextos dentro de la sociedad.</p> <p>El hombre ha tenido desde siempre la necesidad de protegerse de las adversidades y las inclemencias del medio ambiente y los demás seres vivos que comparten la tierra con él.</p> <p>Ante estas cuestiones se presentan dilemas que deben ser resueltos por el nombre, tomando en cuenta principios, valores, pero así también respetando y haciendo respetar la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad.</p> <p>Es por eso que primeramente nos ocuparemos de conceptos básicos y preliminares de esta disciplina, que son el fundamento para formación integral de los alumnos. Para luego avocarnos al marco legal que regula temática.</p> <p>Esto constituye un verdadero reto para quienes comienzan este camino. El utilizar la prevención como herramienta principal de la seguridad, ya desde ahora una cosa habitual. Corregir problemas, ver los riesgos y eliminarlos serán las tareas para las cuales nuestros técnicos deben estar preparados. Quienes hacen seguridad deben tratar de adelantarse a los problemas, para ello es fundamental que</p> |

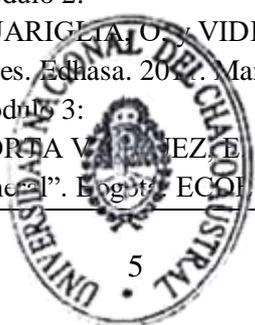
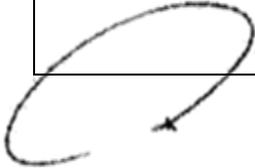



| | |
|-------------------------------|--|
| | se analicen los riesgos antes que produzcan accidentes. |
| CONTENIDOS MÍNIMOS: | Encuadre legal de la profesión. La ética y la moral. Universalismo y relativismo moral. El pensamiento ético en la Grecia antigua y clásica. |
| MÉTODOS PEDAGÓGICOS: | <ul style="list-style-type: none"> - Clases semanales a través de plataforma virtual. - Debates en el foro. - Realización de PPS. - Resolución de Trabajos Prácticos. - Elaboración de Informes. - Planteo de Casos. - Intercambio a través del foro. - Manuales con los contenidos mínimos desarrollados en cada unidad. |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN: | <p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Claridad y precisión conceptual. Avances en la comprensión del contenido del espacio curricular. 2. Aspectos formales de las presentaciones escritas. Capacidad de expresión. 3. Desarrollo de actitudes de responsabilidad. <p><u>Criterios de aprobación:</u> Condiciones para regularizar la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los alumnos deberán contar con un mínimo del 80% de asistencia en la modalidad virtual, condición que se evaluará con la participación continua en los foros. 2) Aprobación de los trabajos prácticos. 3) El alumno será evaluado mediante 2 (DOS) exámenes parciales, de tipo teórico-prácticos, virtuales, con formato de lecciones y/o cuestionarios. Los mismos deberán estar aprobados con una nota mínima de 6 (seis) puntos, ya sea en primera instancia o en los períodos de recuperación. <p>Cumplidas las condiciones 1), 2) y 3) el alumno obtendrá el carácter de REGULAR en la asignatura.</p> <p>El alumno regular deberá aprobar un EXAMEN FINAL, de carácter teórico-práctico, virtual con una nota mínima de 6 (seis) puntos, para lograr la aprobación de la asignatura.</p> <p>Se aplica la normativa vigente Resolución N° 084/19- C.S.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p> | <p>Módulo 1. La Ética. Nociones preliminares. Módulo 2. Ética y moral. Concepto. Diferencias. Normas morales y normas jurídicas. Diferencias y semejanzas. Módulo 3. Actos humanos. Elementos. Buenos- malos. Alcances. Módulo 4. Virtudes. Concepto. Virtudes cardinales: prudencia- justicia- fortaleza- templanza. Módulo 5. El pensamiento ético en la Grecia antigua y clásica. Ética y política. Ética y responsabilidad. Ética del discurso. Ética social. Módulo 6. Principales sistemas de fundamentación ética. Aristóteles. Imanuel Kant. Jeremías Bentham- John Stuart Mill. Módulo 7. Relativismo moral. Universalismo. Concepto. Criticas. Módulo 8. Responsabilidad profesional. Derechos y obligaciones profesionales. Módulo 9. Ejercicio profesional. Código de ética profesional: caracteres, naturaleza. Tribunal de conducta. Derechos y obligaciones del profesional. Módulo 10. Normas de Seguridad e higiene en los diversos espacios laborales. Módulo 11. Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y legislación vinculante. Análisis. Módulo 12. Aseguradoras del Riesgo del Trabajo (ART). Concepto, caracteres. Legislación, ámbito de aplicación, nociones generales.</p> |
| <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS</p> | <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 1. Se trabajará en el marco de las Unidades I y II, haciendo hincapié en las diferencias que en la dicotomía, “ETICA/MORAL” y “NORMAS MORALES/NORMAS JURIDICAS”. El objetivo es transitar los conocimientos adquiridos y activar procesos cognitivos, aplicar la teoría y reflexionar. El mismo se estructura en la realización de un ensayo, donde los alumnos trabajaran las diferencias “ETICA/MORAL” - “NORMAS MORALES/NORMAS JURIDICAS”. Tarea y/o actividad: ENSAYO; entrega: FORMATO PDF; desarrollo: INDIVIDUAL</p> <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 2. Se trabajará en el marco del contenido de la Unidad VI, buscando el desarrollo de la comprensión lectora y la utilización de una herramienta que se basa en el aprendizaje visual como es el CUADRO COMPARATIVO, en pos los alumnos deberán desarrollar un CUADRO COMPARATIVO de los Principales sistemas de fundamentación ética. El objetivo es la familiarización del alumno con una herramienta de estudio y exposición de ideas, para de la contraposición sistemática de elementos resaltar sus semejanzas, características y/o diferencias de las teorías.- Tarea y/o</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <p>actividad: REALIZACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO; entrega: FORMATO PDF; desarrollo: INDIVIDUAL</p> <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 3. Se trabajará en el marco del contenido de las Unidades VIII y IX, particularmente “RESPONSABILIDAD PROFESIONAL”, tratando de colocar al estudiante ya en el rol de profesional en el ejercicio de su labor para acceder al conocimiento de forma significativa, incentivar la motivación de los alumnos e introducir conceptos, procedimientos y valores que quizá desde otra óptica, aparecerían como no significativos. El mismo se estructura en la búsqueda de situaciones reales (notas periodísticas, casuística o jurisprudencia) donde se verifican quebrados o avasallados los imperativos de la responsabilidad profesional, donde los alumnos deberán realizar un análisis deontológico de las mismas, y construyendo a su mirada el correcto papel del profesional en el ámbito de la sociedad y los principios éticos que deben orientar sus actuaciones. Tarea y/o actividad: ENSAYO; entrega: FORMATO PDF; desarrollo: INDIVIDUAL</p> <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 4. Se trabajarán los contenidos de las Unidades X, XI y XII que se comprenden y correlacionan, LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. El objetivo es transitar los conocimientos adquiridos y activar procesos cognitivos, aplicar la teoría y comprender la dinámica práctica de la normas de seguridad e higiene en el ejercicio profesional. Comprensión de la realidad dinámica de la letra fría/estática de la normativa, mediante estudio de casos, estructurándose el mismo sobre una herramienta que brinda el SISTEMA MOODLE, como es la lección, herramienta que permite transmitir conocimientos, alternancia de la exposición rutinaria y evaluación al mismo tiempo. Tarea y/o actividad: REALIZACIÓN OBLIGATORIA DE LECCIÓN; desarrollo: INDIVIDUAL</p> |
| <p>BIBLIOGRAFÍA:</p> | <p>Módulo 1: GARCIA MORENTE. “Lecciones preliminares de Filosofía”. Buenos Aires. Losada. Biblioteca de Obras maestras del pensamiento. 2004. Manual del alumno.</p> <p>Módulo 2: GUARIGLIA, O. y VIDIELLA, G. “Breviario de Ética”. Buenos Aires. Echa. 2011. Manual del alumno</p> <p>Módulo 3: HORTA V. y VEZ, E. de J. y RODRIGUEZ GALLÓN, V. “Ética general”. Ego. ECOE Ediciones- Universidad Católica de</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>Colombia. 2003. Manual del alumno</p> <p>Módulo 4: VIDIELLA, G. “Filosofía y Formación Ética y Ciudadana”. Buenos Aires. Longseller. 2003. DI SANZA, SILVIA y otros. “Filosofía”. Buenos Aires. Ed. Santillana S.A. 1999. Manual del alumno</p> <p>Módulo 5: ARISTÓTELES. “Ética”. Madrid. Gredos. 2007. ABBAGNANO, Nicolás. “Historia de la filosofía”. Barcelona. Hora. 1994. Manual del alumno</p> <p>Módulo 6: GAY BOCHACA, José. “Curso de Filosofía”. Madrid. Ediciones RIALP S.A. 2004. 2° Edición. ABBAGNANO, Nicolás. “Historia de la filosofía”. Barcelona. Hora. 1994. Manual del alumno</p> <p>Módulo 7: ABBAGNANO, Nicolás. “Historia de la filosofía”. Barcelona. Hora. 1994. Manual del alumno</p> <p>Módulo 8: GUARIGLIA, O. y VIDIELLA, G. “Breviario de Ética”. Buenos Aires. Edhasa. 2011. Manual del alumno</p> <p>Módulo 9: GUARIGLIA, O. y VIDIELLA, G. “Breviario de Ética”. Buenos Aires. Edhasa. 2011 VIDIELLA, G. “Filosofía y Formación Ética y Ciudadana”. Buenos Aires. Longseller. 2003 Manual del alumno.</p> <p>Módulo 10: Rojo, M. y otros. Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. Ed. Sociedad Asturiana. 2000. Manual de Recomendaciones de Higiene y Seguridad laboral. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Entre Rios. 2018. Manual del alumno</p> <p>Módulo 11: Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley de Seguridad e Higiene Nacional. Leyes específicas de la actividad. Legislación complementaria. Manual del alumno</p> <p>Módulo 12: Ley de Contrato de Trabajo y sus modificatorias. Manual del alumno.</p> |
|--|---|



Mg. Ing. Enzo Gabriel JUDIS
Director de Departamentos
Ciencias Básicas y Aplicadas